

SURCO



publicación mensual del
CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES

20

contiene:

Pensamos: Costa Rica en Guerra.

Ausencia de un sistema integral de comunicaciones: la tragedia de El General.—*Rodrigo Facio.*

Ejemplo de América: Colombia y México (III).—*Daniel Oduber*

Las industrias eléctricas en Costa Rica (III).—*Lic. Manuel Antonio Quesada.*

Las medidas de emergencia y nuestra Agricultura.—*Napoleón Murillo Esquivel.*

Conocemos a Juan José Gutiérrez, Comisión de Asunto Políticos.

Pedrito el Ambicioso.—*Argos.*

Sobre la necesidad de verdadero TEATRO.—*Prof Isaac F. Azofeifa.*

Acción del Centro.

AÑO II. — San José, 18 de Enero de 1942

REVISTA

Publicación mensual del
CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES

20

CONTENIDO

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 1-10

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 11-20

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 21-30

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 31-40

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 41-50

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 51-60

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 61-70

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 71-80

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 81-90

El problema de la agricultura en el campo
de la economía nacional de Colombia. J. A. Rodríguez Cordero. 91-100

SURCO

20

Año II · 18 de Enero de 1942

EDITA:

CENTRO PARA EL ESTUDIO
DE PROBLEMAS NACIONALES

DIRIGEN Y ADMINISTRAN

Gabriel Dengo

Gonzalo Facio Segreda

Gerardo Fernández

Roberto Fernández

Daniel Oduber

Campo E. Palacino Z.

Manuel A. Quesada

Jorge Rossi

Apartado: 301 — Teléfono: 2497

Suscripción anual: ₡ 1.50

Suscripción semestral: ₡ 0.75

Número suelto: ₡ 0.15

Número atrasado: ₡ 0.25

PENSAMOS

Costa Rica en guerra

El inhumano y alevoso bombardeo que aviones japoneses realizaron en la mañana del 7 de diciembre de 1941 sobre Pearl Harbor, habría de extender la guerra a continentes y mares hasta entonces al margen de ella, colocando el uno frente al otro, en todos los ámbitos del mundo, los principios políticos de la libertad y la dictadura, ante la imposibilidad moral, humana y económica de subsistir a la par, dispuestos a jugarse por la fuerza la dirección del orbe. Ante el hecho, el CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES, se limita a reiterar su pensamiento sobre el conflicto bélico mundial externado desde los comienzos del mismo y a través de todas sus vicisitudes: sin dejar de apreciar—y por el contrario, examinándolos cuidadosamente—los intereses particulares o privados más o menos ajenos a los del pueblo, en juego en todas y cada una de las potencias beligerantes, “decididamente al lado de aquellas que, al defender sus privilegios están defendiendo a la vez la dignidad humana frente al exceso estatal y la sofistiquería racista, y que al luchar por su posición económica dentro del mundo, lo están haciendo, a la par, por el mantenimiento de la libertad política, condición imprescindible para todo verdadero progreso colectivo”, (SURCO N° 9 de 2 de febrero de 1941). Y firmemente convencido de que tras la matanza organizada ha de venir para el mundo una solución más honda y permanente que el superficial Versailles.

Pero como el artero golpe nipón

tuvo efectos de gran trascendencia aun dentro de las fronteras patrias, queremos dejar también clara nuestra posición en lo que a la nueva situación doméstica costarricense respecta.

Es bien sabido: 24 horas después de lo de Pearl Harbor, adelantándose a todos los países del mundo y aún a los directamente ofendidos, Estados Unidos del Norte, Costa Rica declaró que existía el estado de guerra con el Japón. A ello la movió—declaraciones oficiales—la necesidad de cumplir los compromisos contraídos en Lima y La Habana y el hecho de su situación estratégica en relación con el Canal de Panamá.

Nosotros, enfrentados a la situación dada, al hecho existente de esa declaratoria de guerra, **NO DUDAMOS UN MOMENTO EN SOLIDARIZARNOS EN CUANTO A ELLA CON EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, Y ASI LO MANIFESTAMOS.** Como igualmente manifestamos que esa solidaridad no abarca ni podrá nunca abarcar hechos o situaciones que no sean consecuencias necesarias del estado de guerra e impliquen irregularidades en el funcionamiento democrático y constitucional del país, que se intenten justificar en aquél.

Así, por ejemplo, estamos en un todo con la idea de la unificación nacional lanzada por el Sr. Presidente de la República el mismo día de la declaratoria bélica, pero entendida ella no como unilateral resignación de sus ideas y sus actividades por parte de los sectores políticos o culturales independientes, sino como una serie de concesiones recíprocas de todos los partidos y agrupaciones nacionales—y en primer lugar, ejemplarizando, de aquellos que son depositarios actualmente del poder—en aras de la solidaridad interna.

En síntesis: unidad a base nacional; no—como parecen entenderlo en ciertos círculos—unidad a base calderonista.

Por eso el primer paso del Gobierno, si es que es honesta su proposición de unificar las fuerzas patrias y si en buena lógica pretende que se atenúen las actividades de los sectores de oposición, es el de integrar inmediatamente un gobierno de “concentración nacional” o de “defensa nacional”, tal por ejemplo, como el constituido por el Presidente Roosevelt al declarar a su país en estado de emergencia, llamando nada menos que a las Secretarías de Guerra y de Marina a dos republicanos: Stimson y Knox. Dos, tres Secretarías de Estado, algunos puestos de las delegaciones internacionales y de las juntas de economía y agricultura deben ser puestos en manos de gente independiente—Otilio Ulate, Alfredo González Flores, Adriano Urbina, Emilio Valverde, Francisco Vargas Vargas, Rafael Angel Chavarría, para citar nombres—que sean garantía para la comunidad toda de que el estado de guerra y la situación especialísima que de él necesariamente deriva, no va a aprovecharse en el interior para fines políticos partidistas o contrapuestos al supremo interés nacional.

Otro caso: estamos de acuerdo con la adopción de medidas pre-

ventivas de seguridad en relación con las posibles actividades subversivas de quintas columnas o colonias extranjeras totalitarias; más aún, estimamos que ellas debían haberse tomado desde hace mucho tiempo, pero disentimos en cuanto a la forma de hacerlo, pues en efecto, la suspensión de las garantías individuales por un lado, no es imprescindible para lograr esa finalidad de seguridad y prevención y por otro, se presta a abusos que, como el recientemente cometido en Guanacaste con la persona de nuestro compañero Juan José Gutiérrez Cabalceta, son tan nocivos para el régimen democrático como las mismas temidas quintas columnas.

Y todavía otro ejemplo de nuestra actitud: acuerpamos en un toda la decisión del Gobierno—que también juzgamos debió haberse tomado tiempo atrás—de incrementar nuestra producción agrícola, pero no estamos con la forma en que se piensa realizarlo, la que por las publicaciones hechas al respecto, se nos imagina simple acumulación de medidas de emergencia, antes que lo que debiera ser: armónico plan de conjunto para organizar de una vez para siempre nuestra raquítica y abandonada producción de frutos de consumo interno.

Ahora bien: hemos de advertir que las observaciones hechas no llevan envuelta sospecha ni suspicacia alguna, ni se hacen con el objeto de embarazar la acción gubernamental; por el contrario ellas plantean la forma de evitar que nazcan y se generalicen esas sospechas o suspicacias y en consecuencia la de hacer más expedita y eficiente aquella acción.

Y dentro de ese criterio analítico—y por ello patriótico como ninguno—tal como lo demuestran los ejemplos apuntados, contiuremos enfocando la labor toda del Gobierno en guerra, porque no podemos ni debemos ni queremos, por la sola virtud de una declaración bélica que tiene mucho de teórico, eludir los deberes que nos hemos impuesto de permanente vigilancia ciudadana.

Temas de Economía Patria

Ausencia de un sistema integral de comunicaciones; la tragedia de El General

RODRIGO FACIO

(De la tesis para optar el título
de Licenciado en Leyes)

Entremos al examen de otro factor que entorpece perjudicialmente el libre ajuste de la oferta y la demanda en el mercado interno del país, dando por resultado la ruina para el productor y la miseria para el consumidor: la deficiencia, escasez o ausencia total, en algunos casos, de vías o medios de comunicación. Poco hay que hablar de él: es público y notorio que mientras se está importando arroz, frijoles y maíz del exterior, se pudren grandes cantidades de esos granos en diversas zonas alejadas y más o menos incomunicadas, de la Meseta Central.

El fenómeno ha sido especialmente grotesco el presente año de 1941, y vale la pena destacarlo a través de lo que sobre él ha informado y comentado la prensa diaria.

La Tribuna del 25 de mayo da cuenta de la visita del maestro y agricultor de San Isidro de El General, don Lisímaco Vindas, quien hablando en nombre de todos los agricultores de aquel lugar, dice al país que "en aquella región se han hecho en el presente año los cultivos de arroz, maíz y frijoles más grandes que se registran en la historia de dicha zona, y que en consecuencia están en condiciones de abastecer el mercado del interior del país y de tal manera evitar las importaciones de algunos de esos productos. Pero nos agrega que aquellos agricultores tropiezan con un serio problema: el de los transportes, ya que éstos resultan muy caros, y en tal forma al

traer el producto al interior del país, se encarece también en proporción inconveniente no sólo a sus propios intereses, sino también a los del consumidor".

El Diario de Costa Rica de 18 de junio da a conocer que el mismo problema lo confrontan los productores de frijoles y demás artículos alimenticios de todos los cantones del Sur, pero especialmente los de Pérez Zeledón, y habla de la posibilidad de que el Gobierno cubra una parte de los altos fletes fijados por la Taca, imposibilitada de bajarlos — según sus personeros — porque ello, en las actuales circunstancias de guerra, les reportaría grandes pérdidas. Y en La Tribuna de 6 de julio aparece una carta abierta que los referidos agricultores le dirigen al Presidente de la República, que es toda una acusación de la anarquía económica nacional. Explican que al establecerse los servicios aéreos con aquella región, la producción de frijoles, arroz y demás artículos de primera necesidad superó los límites del consumo local en el que hasta entonces se había mantenido, y comenzó a ser transportada a San José, contribuyendo a combatir la carestía; eran los tiempos de la competencia en el aire, y la Enta, la Edac y Aerovías Nacionales cobraban ₡ 5.00 por quintal transportado y mantenían servicios regulares. Pero luego, al constituirse el monopolio de hecho a favor de la Taca, subieron los fletes a ₡ 10.00 y los servicios perdieron su antigua regularidad;

entonces — y esto es interesante notar lo porque muestra como uno de los factores negativos del mercado interno: el especulador, se aprovecha de otro: la escasez de comunicaciones, agravándolo a la vez—, entonces, decíamos resumiendo la carta abierta, los grandes comerciantes, con capacidad económica suficiente, les compran sus granos a los pequeños agricultores, que se desprenden de ellos a precios irrisorios para no tener una pérdida total, los transportan a San José en aviones expresamente contratados, y aquí los embodegan para iniciar sus maniobras de sostenimiento artificial de los precios. Acusan luego los autores de la carta, la falsedad de las promesas politiqueras, y piden como solución para el futuro, la construcción de una vía hacia Dominical. “No es el pueblo que no quiere producir —terminan refiriéndose a la corriente e ingenua explicación de nuestro fenómeno agrícola por la pereza campesina—; otras son las causas de nuestra exigua producción”.

La Tribuna del día 9 siguiente anuncia que el Gobierno, en respuesta a la carta dicha procederá al transporte de mil quintales de frijoles, cubriendo la mitad del valor y dejando el resto a cargo de los productores. Se trata, desde luego, de una medida de emergencia, no de un arreglo racional y permanente con la compañía de navegación aérea, que sirva de garantía para los agricultores de aquella zona; a ello se refiere el doctor Vargas en reportaje concedido a La Tribuna de 24 de agosto, cuando exclama: “El problema de los agricultores de El General necesita toda la cooperación del país. Es preciso que se les defina justa y definitivamente su situación con las empresas de servicios aéreos, para el transporte de su producción”.

En agosto y setiembre, al fin, comien-

za a transportarse, con la ayuda de la Secretaría de Hacienda, parte de la cosecha de frijoles, a una velocidad media muy escasa de 400 quintales mensuales, conjurando parcialmente la carestía de ese artículo. Pero el día 23 del mismo mes, el comerciante don Rómulo Salas denuncia que “en este momento, mientras el Gobierno recibe de El Ecuador cinco mil quintales de arroz para abaratar el artículo en San José, en El General hay más de diez mil quintales que se picarán, esperando que se haga justicia al verdadero forjador de la riqueza patria”, y advierte que “en años venideros, habrá escasez de cereales, porque el agricultor de El General, con muy buen juicio, no sembrará más que lo de su gasto”.

En La Prensa Libre del día 24 siguiente, el Jefe Político de San Isidro de El General certifica que aún es tiempo, mediante la ayuda del Gobierno, de frustrar el acaparamiento, pues 5.000 quintales de arroz de las últimas cosechas no han salido aún de manos de sus productores. Y sabemos después del viaje del Director de la Oficina Técnica del Trabajo para estudiar el asunto en el propio terreno, y de su idea de organizar una exposición de los productos de El General, tan variados y buenos los halló.

Se nota con este caso actualísimo y gravísimo la situación anómala de la economía nacional en lo que hace a las comunicaciones, y se ven los perjuicios y los peligros de ignorarla, dedicándose a la importación de artículos de primera necesidad, o de intentar resolverla mediante paliativos de emergencia. Es de lamentar también que al retirar el Ejecutivo del Congreso en días pasados su proyecto de legislación aérea, hayan quedado en la misma situación de incertidumbre los agricultores de zonas de tanta importancia económica como El Gene-

ral, que por el momento sólo cuenta con posibilidad de comunicarse con el interior por vía aérea.

Ahora bien, el problema de las comunicaciones es también de El Guanacaste —otro granero potencial del país—, de San Carlos, Sarapiquí, Puriscal y aún el de otras regiones más cercanas cuyas comunicaciones terrestres se hacen intran-sitables en el invierno.

Cabe advertir, en justicia, que la Administración pasada amplió mucho la

red vial del país, y que la actual sigue también en ese sentido una política ambiciosa, si bien en uno como en el otro caso, ha faltado el plan, la visión general y meditada; actualmente están en construcción, entre otras, las carreteras de Villa Colón a Puriscal, Vara Blanca a Sarapiquí, Zarcero a San Carlos, Nicoya a Liberia; y constituye una amplia esperanza la Carretera Panamericana ya iniciada, que unirá El General con Cartago y San Carlos con Tilarán.

México

DANIEL ODUBER

III

De los países americanos es indiscutiblemente México el que más ha de llamar la atención en cuanto a sistemas políticos se refiere. Ha sido ésta la nación que más cambios sociales ha experimentado desde la época de su colonización; las muy diversas clases de razas que en ella habitaban, las luchas sangrientas entre colonizadores y colonizados, la formación, a costa de once años de sangrienta lucha, de nación independiente, el afán de imperialización de que fue objeto, su frenada evolución hacia país libre, la cantidad de luchas fratricidas en que se ha visto y en fin el maravilloso cambio que en los últimos años ha experimentado, dan material, no para pasar apenas mencionando cada uno de esos hechos, como lo hago, sino para estudiar a conciencia todos y cada uno de ellos.

Pero hubo un hombre, que cristalizando la verdadera raza mejicana, ha logrado por medio de audaces y conscientes planes cambiar el sistema imperante en su país; un hombre que no se detuvo ante amenazas ni promesas para establecer la

justicia, colocando en su lugar, en el caso tiempo de seis años al verdadero ciudadano mejicano: el indígena. Este hombre con su plan de acción: El Primer Plan Sexenal del Partido de la Revolución, construyó las bases de un nuevo México y cuando pudo haberlo retenido dejó el mando de la Nación a un digno sucesor que continuará su obra. Ese hombre, orgullo no sólo de México sino de América entera, es Lázaro Cárdenas.

Elevado al poder en 1934, empezó la verdadera revolución: las ideas del partido fueron convertidas en sabias normas que, guiando a la nación mejicana, la han cambiado totalmente en ese cortísimo espacio de tiempo y la hacen ocupar preferente sitio entre las naciones de América Hispana. De esos cambios y esos planes veamos apenas los aspectos más salientes, pues cada uno de ellos es suficiente para detenerse en un concienzudo estudio, cosa que no lo permite ni la extensión de este trabajo ni el apenas superficial conocimiento que de el sistema tiene su autor.

La obra que más llama la atención en

México es la repartición de tierras. Nunca desde los más remotos tiempos había sido el indio mejicano propietario de la tierra por él trabajada, nunca desde los tiempos pre-coloniales había pasado el campesinado mejicano de la simple condición de cuasi-esclavo del poderoso latifundista o cuando más mal asalariado trabajador. Enormes haciendas que abarcaban por completo la extensión del suelo mejicano eran poseídas por un reducido número de propietarios, que con su título anticuado y heredado explotaban una mínima parte de sus tierras, perdiéndose en el abandono la mayoría de las tierras mejicanas. No es sino hasta hoy, después de impuesto el sistema del repartimiento de la propiedad rural, que son explotadas en beneficio no sólo del pequeño propietario sino de la Nación en general. El primer paso que dió el gobierno en ese sentido fue el detenido estudio de los títulos de propiedad, despojando a cantidades enormes de latifundistas que, valiéndose del estado cuasi-caótico en que se encontraba el país, habían aprovechando su influencia en los pasados gobiernos para robar con promesas halagadoras de un trabajo tranquilo y bien remunerado, con ridículas compensaciones o haciendo uso de la fuerza al pequeño poseedor de la tierra. Una vez despojados estos viciados propietarios y ya las tierras a poder del Estado se dedicó éste a repartirlas y a ayudar a los colonizadores. La gran mayoría de colonias que formó el Gobierno dió un brillante resultado y vemos hoy a México como uno de los más adelantados en cuanto a la propiedad se refiere. Debemos tomar en cuenta, para apreciar aun más el esfuerzo del pasado Gobierno, las condiciones del suelo mejicano en su mayoría árido y de escaso valor agrícola, lo que sin embargo ha

podido ser vencido en parte por el empeño que en ello puso al Gobierno mejicano, con la construcción de vías y principalmente con la ayuda del famoso plan de irrigación, que ha sido objeto de la más cuidadosa atención por parte del Estado. El colonizador ha tenido que luchar a brazo partido contra la Naturaleza y la ha vencido.

Por medio del crédito, el Gobierno ha intensificado la producción agrícola e industrial. Los Bancos del Estado se han encargado de dar toda clase de facilidades a los trabajadores para que con una pequeña base construyan un sistema de Economía que en breve dará los más brillantes resultados.

Digna de la mayor admiración y encomio es la valiente actitud que el Gobierno mejicano supo tomar frente a las compañías extranjeras que explotaban la principal fuente de riqueza nacional: El Petróleo. Desde tiempos remotos el control de la Industria petrolera se hallaba en manos de Trusts imperialistas que, no contentos con tener en sus manos el control de tan fabulosa fuente de ingresos, explotaban inmisericordemente el asalariado mejicano, obligándolo a realizar pesadísimas jornadas de trabajo por un sueldo miserable, y no contribuyendo a la manutención del Estado que tan generosa acogida les había dado, sino con la limosna de un irrisorio porcentaje de sus enormes entradas. El Gobierno de Lázaro Cárdenas, como gobierno auténticamente popular que fue, no podía cruzarse los brazos ante tan seria injusticia. Precisaba dar un paso . . . y lo dió: Expropió a las Compañías Extranjeras y declaró propiedad nacional la industria petrolera. Los sedientos trusts pegaron el grito al cielo y pusieron en ejercicio toda la poderosa influencia que su dinero les daba

para acabar con dicha medida, mas todo fue en vano. Apelaron a sus gobiernos: El de los Estados Unidos, presidido por Roosevelt, se negó a prestar ayuda militar o diplomática a quienes no habían sabido guardar ni las más elementales normas de consideración hacia el país que les brindara la oportunidad de obtener tan fabulosas ganancias. El Gobierno de Su Majestad Británica sí atendió sus llamados, hizo presión diplomática y hasta llegó a amenazar, pero todo fue en vano. Frente al Gobierno Mejicano se encontraba el General Cárdenas y sus colaboradores que, sabiéndose intérpretes de la voluntad nacional, estaban dispuestos a mantener su decisión a toda costa y así lo hicieron. El boicot económico tampoco dió resultado. Hoy, el petróleo mejicano, tan excelente y valioso como el que extraían las compañías extranjeras, tiene acogida en los principales mercados del mundo.

Esta actitud mejicana ha sentado jurisprudencia para la América Latina, pues ha confirmado la práctica del indiscutible derecho que corresponde a las naciones de recuperar lo que por corrupción y malos manejos de Gobiernos que no representan la voluntad popular, ha sido entregado a las sedientas garras de truts imperialistas.

También intervino el Estado en la regulación de las comunicaciones. Los ferrocarriles que eran casi todos de propiedad particular, aunque subvencionados por el Estado fueron en su mayoría ad-

quiridos por la Nación. En efecto la creación de ellos en la administración porfirista no tuvo otro fin que ayudar a las compañías extranjeras, explotadoras de la riqueza nacional, a sacar sus productos para la exportación. Las regiones que atravesaban los ferrocarriles no lograban sus beneficios debido a que las líneas eran casi todas directas, sin ramificaciones a los pueblos que de ellos necesitaban para sacar sus artículos. El Estado se preocupó en extenderlas y crear nuevas para intensificar el tráfico de regiones ricas y productoras. Los caminos lograron abrirse paso y unir regiones casi incomunicadas. Los Transportes aéreos fueron intensificados y la Navegación fué ayudada con la adquisición de nuevas unidades y la creación del Departamento de Marina, encargado de estudiar a consecuencia el tráfico marítimo. Fué enorme el trabajo y para dar una idea de ello basta saber que un kilómetro de ferrocarril en el trayecto de Ciudad de México y Guadalajara tenía un costo medio de 80.000 pesos mejicanos aproximadamente. Y aun así en cinco años de la pasada administración se construyeron cerca de 2500 kilómetros de vías férreas, suma enorme en comparación con lo hecho en el período 1902-1934. El Plan a seguir del nuevo gobierno da preferencia a la construcción de caminos de segunda y tercera clase, que son los que verdaderamente necesitan ahora las regiones apartadas de México, por su bajo costo y rápida construcción.

TEMPUS FUGIT.—En la renovada puerta sur-este de la benemérita F. N. L. han construído un reloj de sol. No se nos ocurre cuál sea el objeto de tan peregrino artefacto en estos días de reloj de pulsera y radios que sustituyen

con harta desventaja, por cierto, a la tranquila campanada de otros tiempos. Eso es: "de otros tiempos". Con razón han subrayado con un latinajo el dicho-artificio: Tempus Fugit... Nosotros concluiríamos así: et Labor Nulla.

Las Industrias Eléctricas en Costa Rica

III

LIC. MANUEL ANTONIO QUESADA

Antes de seguir adelante en el curso de estos artículos, se hace necesaria una aclaración de importancia, con la que deseamos dejar rectificadas algunos conceptos que se consignaron en el último número de SURCO, complaciendo así, al propio tiempo, al Ingeniero don Max Koberg Bolandi, a quien agradecemos el envío de la carta que textualmente dice: "San José, 15 de Diciembre de 1941. — Sr. Lic. Manuel Antonio Quesada. — Centro para el Estudio de Problemas Nacionales. — Ciudad. — Muy estimado don Manuel Antonio: En SURCO N° 19, del 5 del corriente he leído la segunda parte de su interesante estudio que titula "Las Industrias Eléctricas en Costa Rica". Y con referencia a la parte de este artículo inserta en la página cinco de la edición de SURCO mencionada, creo necesario hacerle las siguientes observaciones, pues no estoy conforme ni puedo dejar pasar en silencio este párrafo de usted: "Quedaron así sin cumplir éste y otros puntos del contrato y bien pronto hubo quienes — en vez de propiciar para la nueva empresa la ayuda o la intervención del Ejecutivo o de la Municipalidad — se ocuparon de gestionar la declaratoria de caducidad de sus concesiones, lo que al fin obtuvieron — gracias al juego subterráneo de los intereses creados — entrando así en liquidación total y definitiva, una organización impulsada por sentimientos de nacionalismo verdadero."

Cuando la planta de Electriona empezó a funcionar estaba la "Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A." bajo el

control de la "Electric Bond and Share", lo mismo que las otras dos empresas, "Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd." y "Compañía Nacional de Electricidad". Para debilitar la posición legal del llamado "trust eléctrico", elementos de la Liga Cívica y del Servicio Nacional de Electricidad consideraron conveniente a la tesis nacionalista la declaratoria de caducidad respecto a la concesión municipal para poder prestar a la "Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A." servicios eléctricos en San José. En consecuencia, la Comisión Municipal de Vías Públicas, encabezada por el ingeniero don Roberto Ortiz, y con base en los laboriosos estudios jurídico-legales de dos eminencias del foro nacional, los licenciados don Alberto Brenes Córdoba y don Alfonso Jiménez Rojas (véase La Nueva Prensa del 15 de octubre de 1929 y el Diario de Costa Rica del mismo mes y año) acordó: "recomendar a la Municipalidad el reconocimiento del vencimiento del término de la concesión y en consecuencia, declarar la caducidad de esa concesión..." Sobre este asunto en "La Tribuna" del 19 de octubre se informaba que el señor Presidente de la Junta Nacional de Electricidad, Lic. don Alfredo González Flores, en una reunión con los munícipes de San José, había dicho lo siguiente: "No habrá abogado de la República que, procediendo dentro de un sano espíritu de moralidad y de justicia, tenga o pueda formar del asunto un juicio jurídico contrario a los expuestos por aquellos jurisconsultos (es decir,

los licenciados Brenes Córdoba y Jiménez Rojas); y la nación, en defensa de sus intereses económicos, sociales y políticos, debe en este caso hacer prevalecer los efectos de la ley". Así planteada la situación, la Municipalidad de San José, en sesión extraordinaria del 24 de octubre de 1929, con asistencia de los regidores Ross, Quirós, Morera, Valverde, Rodríguez, Chaves y Koberg Bolandi, quien presidió, acordó por unanimidad de votos aprobar la caducidad del contrato de la "Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A." (Véase el Diario de Costa Rica del 25 de octubre de 1929). De ese acuerdo apeló la referida compañía, apelación que fué, de acuerdo con el trámite legal corriente, pasada en alzada a la Secretaría de Gobernación donde, entiendo, fué luego archivada.

Espero que las anteriores observaciones sobre lo sucedido le harán cambiar de criterio, pues no fué para hacerle el juego al "trust eléctrico" sino para ayudar a la defensa de los intereses nacionales que se le dió la caducidad a una concesión que en aquellos momentos era inconveniente a Costa Rica, en favor de la cual tratábamos de actuar de la mejor manera, dentro de nuestras escasas capacidades y posibilidades.

Me es grato suscribirme atentamente como su afectísimo y S. S. (firma) M. Koberg".

Los términos de la carta que hemos transcrito son por sí solos suficientes para dejar aclarado el error en que involuntariamente incurrimos al tratar de

reseñar, dentro de la mayor brevedad posible, el desarrollo de la cuestión eléctrica en Costa Rica, interesados como estamos especialmente en no extendernos demasiado para analizar en detalle la situación actual en que — a raíz de los últimos contratos — fué por fin legalizado el "trust" que de hecho había quedado consolidado desde el año 1929 o desde antes, pese a la declaratoria de caducidad de las concesiones de la "Compañía Nacional Hidroeléctrica S. A.", cuya explicación, respaldada por su indiscutible autoridad en estas materias que nos ocupan, ha tenido la amabilidad de enviarnos el señor Koberg Bolandi. El esfuerzo y los sacrificios hechos resultaron, pues, baldíos y así han venido a confirmarlo ampliamente los acontecimientos posteriores hasta la consolidación legal, a favor de la "Electric Bond and Share Co.", del monopolio de la explotación eléctrica, punto éste que será examinado en uno de los capítulos siguientes.

Para terminar, nos resta por ahora la explicación de que el error en que incurrimos se ha debido en parte a falta de buenas fuentes de información, pues hasta en las oficinas del Servicio Nacional de Electricidad se hace difícil obtenerla y, aunque hay bastante literatura dispersa en publicaciones de prensa y folletos de tiraje agotado, la tarea de recopilar datos para resumirlos en forma breve puede resultar incompleta, especialmente si se realiza en las pocas horas libres que nos dejan las diarias ocupaciones.

RIGUROSO: La colaboración de SURCO, supuesta la posición ideológica propia y el criterio determinado del grupo que la edita, será solicitada.

Las medidas de emergencia y nuestra agricultura

NAPOLÉON MURILLO E.

Ya se ha aquietado la racha de publicaciones tendientes a dar pautas a seguir para evitar o por lo menos hacer más llevadero el descalabro agrícola costarricense. Tenemos a la vista algunas de las publicaciones que tratan del asunto. Se nota en ellas el mismo defecto de que adolecen la mayoría de las medidas que se dictan, de emergencia o no, pues sólo sugieren sedantes y no remedios estables y de resultados duraderos. Para obviar esto, el C. E. P. N. cree que se debe aprovechar este momento en que todo el mundo pone los ojos en la agricultura y en que los agricultores desorientados por las perspectivas que se vislumbran desean con ansia que venga la ley, la medida, el norte para orientar sus actividades. Saben y están convencidos de que es necesario producir más; de que nuestra producción por unidad de terreno es baja; de que los precios en muchos casos sólo permiten sostener una vida ruinosa y de privaciones, al pequeño productor, a pesar de tener capitales regulares invertidos. La situación es, pues, ideal para meter una cuña y echar las bases de una organización nueva de mayor técnica y sobre principios más racionales.

La corriente general se dirige y toma como puntos de referencia: 1º) Aumentar la cantidad de dinero que se pueda prestar y 2º) Compra de la producción por parte del gobierno. Medidas ambas que no vendrán a solucionar definitivamente el problema sino a crear otros, como sería el aumento de organismos burocráticos, carga para nuestro exhausto

erario. Se debe pensar más bien en aumentar las facilidades en vez del capital, pues es sabido que el actual sistema de crédito no ha resultado lo eficaz que se esperaba. En cuanto a la segunda medida, pensamos que es sumamente peligrosa pudiendo, en cambio, llegarse a resultados iguales por caminos más seguros. El peligro que vemos consiste en que esta disposición, como muchas otras, viene a aumentar la dependencia de las actividades individuales, de la gestión gubernamental. Pésimo síntoma si pensamos en la grande y nueva arma que tendría un gobierno inescrupuloso para coaccinar, poseyendo el control de la producción. Además, para el mismo gobierno esto aparejaría la creación de una serie de dependencias, con nuevos renglones en el presupuesto. Nos parece más razonable la creación de una mayor cantidad de almacenes de depósito pero con carácter estrictamente público y no operados por particulares. En ellos el productor podría conseguir dinero al entregar su cosecha pero sin perder su derecho de posesión y con libertad de venderlo a su gusto. De esta manera se evitaría otro peligro que tiene aquella medida, y es que al saberse que el gobierno garantiza precios y compra en firme, la producción desordenada vendría a crear un problema de superproducción de ciertos artículos. Se dirá entonces que el gobierno estipulará la clase y cantidad de artículos a sembrar. Muy bien, pero ¿con qué medios? ¿basado en cual estadística tan completa? además de significar esto, métodos un tanto violentos. Me-

de tierras, que tanto ha entorpecido la incorporación de esas extensiones a las zonas explotadas. Una medida conducente en este sentido consistiría en crear impuestos progresivos sobre los terrenos sin cultivo.

Tales algunas de las sugerencias que con el ánimo abierto de cooperación el C. E. P. N. hace a los que hoy tienen en sus manos la responsabilidad de llevar adelante nuestra prosperidad económica en medio de graves circunstancias.

Conocemos a Juan José Rodríguez

Comisión de Asuntos Políticos

A decir verdad, nunca nos habríamos atrevido a esperar que la famosa suspensión de Garantías que decretó el Poder Ejecutivo por medio de su Congreso, iba a tener efectos que lamentar en lo electoral. Pero parece que la tradición de cortesismo no se olvida, y ya hemos visto cómo el señor Jefe Político de Nicoya (pariente, según entendemos, de un candidato a reelección del Gobierno) comenzó la función de represalias en contra de Juan José Gutiérrez, candidato de la Confraternidad Guanacasteca.

Habíamos temido que la corriente (por demás muy saludable) de anti-nazismo del Gobierno se tradujera en acusaciones de simpatías totalitarias para los adversarios (leales o no) del Poder Ejecutivo y del partido que lo ejerce, y ya nuestro temor se ha cristalizado en realidad. El pretexto del Jefe Político Ordóñez es que Gutiérrez andaba en propaganda nazi.

Porque conocemos a Juan José Gutiérrez — inteligente y activo miembro de nuestro Centro — es que nos reímos del cargo. Conocemos el sentimiento Democrático que lo anima, y sabemos que

ninguna persona que lo conozca puede tragarse la patraña urdida para justificar el atentado que contra él se ha hecho.

Bien está que se persiga oficialmente el Nazismo. Pero mientras el pueblo se está viendo en la necesidad de hacer representaciones ante el Presidente de la República para que elimine de las papeletas oficiales los nombres de simpatizantes nazis que las infectan, no es justo achacar tendencias totalitarias a las personas que — como Juan José Gutiérrez Cabalceta — no han cometido otro pecado que el de aceptar valientemente (y el adverbio cabe muy bien en 1942) un puesto en una papeleta independiente.

Combátase a Hitler y a todo lo que él representa. Pero no se le imite; y si se le está imitando, téngase el pudor de no hablar de República, de Libertad y de Democracia: en Costa Rica cuando se han mencionado esos términos, ha sido con la cabeza en alto, no como se hace en algunas otras repúblicas latinoamericanas. No caigamos en el pecado en que han caído los Gobernantes de esas Repúblicas.

Pedrito el ambicioso

Pedrito dejó su ciudad natal—pueblo provinciano con sus inherentes árboles de mango y su kiosco electorero—, porque deseaba llegar a ser diputado. Al arribar al recinto rococó y capitalino en que las calles son la parte más importante de los automóviles, Pedrito se vino para la redacción de SURCO a caza de instrucciones, en desalada búsqueda de veredas politiqueras, pero se halló con la desagradabilísima sorpresa de que allí eran un grupo escogidísimo de ignorantes en esas materias: ninguno ostentaba cargadas las espaldas, ni se prendía de la garganta el escozor de las loas o el mucus repugnante del servilismo. El pobre provinciano, llena el alma de desaliento, metió las puntas de sus zapatos por una de las calles y comenzó a caminar. Caminó. Mucho caminó. Al pasar por un monumento en que se hallaba materializada la libertad circuncisa de una epopeya ida, Pedrito se dio de manos a boca con un providencial amigo, para algunos inaccesible "santo grande". El fanteche aquél, que era a la vez un aspirante al hazmerreirato (así como otros lo son al generalato), se prestó obsequiosamente a ser su ciceronne.

Y Pedrito inició así su legendaria gesta, porque es de advertir que todo esto es legendario, profundamente legendario e irreal. Su ciceronne le llevaría esa noche al templo en que se consagran los escogidos de la Patria, aquellos a quienes el destino, como dación maravillosa y singular, otorga carácter de creadores de instituciones. Y ya estamos con Pedrito — nocturno pionero de sinecuras — que espera emocionado la hora ansiada, con similar emoción a la experimentada por ciertos hombres públicos cuando la mano huidiza y turiferaria les lanza a

la cara el incienso añejo de las realizaciones utópicas. El templo se abrió. Personalismo estaba en el umbral. Pedrito, alejado y con los ojos redondeados por el asombro, pasó adelante, en unión de su compañero. Claudicación Política era el maestro de ceremonias esa noche (oh dantesca noche que Pedrito jamás olvidará). Todo el ámbito claustral aromaba de nitrophosca de la usada en actividades de sufragio. Los ESCOGIDOS meditaban (?) en sus asientos, que por desgracia no eran como los triclinius romanos, porque de ser así las concepciones que de aquella profunda lucubración colectiva hubieran salido habrían constituido la octava maravilla del mundo. Politiquería saludó a Pedrito con sus labios plegados por el maquiavelismo y la traición. Nuestro héroe estaba cada vez más lleno de temor y asombro. Su acompañante y guía abrazaba en esos instantes a Morfeo, que era el capitalista de la institución, ya que tenía en sus manos el 90% de las acciones. Pedrito miró entristecido a Soberanía que arrinconaba su macilento cuerpo en el ángulo más oscuro y lejano del salón, mientras un grupo extraño de seres abría sus labios a un determinado compás y espacio, pronunciando rítmicos, y de continuo, la séptima nota de la escala musical. Mediocracia curvaba su cuerpo al son tropicalísimo y saturado de una conga que era enemiga acérrima de la armonía y el buen gusto. Pedrito estaba desesperado, porque la realidad no se hallaba sincronizada con sus sueños de adolescente, época en que se había vuelto loco de entusiasmo ante la figura de los Gracos o ante el gesto honrado y cautivador de Disraeli. El no podía creer que aquello fuera así. No. No podía ser. Volumi-

nosas gotas de sudor, que alambicaba la congoja, le corrían por la frente. Sentíase al borde de la locura. Se pasó la mano por la cara y al hacer esto derribó la lámpara de noche, vecina de su lecho...

Pedrito, hoy día, muestra al semblante cristiano de las gentes, su cara de demencia en un establecimiento público de alienados.

Argos.

Sobre la necesidad de verdadero teatro

Prof. Isaac F. Azofeifa.

Está escrito que nuestra inconformidad constitucional nos ha de poner siempre en camino donde hallemos el defecto o la ausencia de alguna actividad que se nos ocurre útil, si no esencial, al progreso de nuestra cultura. Pero es que no podemos hacer menos. Confronta — en nuestra opinión, — el país, una aguda crisis en su cultura. Estamos en plena y desesperada decadencia espiritual. No bastan a ocultarlo los discursos optimistas. Ausencia de disciplina en los ambiciosos de creación; mediocridades laureadas en medio de asnales aprobaciones; esterilidad del espíritu hace dos o tres generaciones lleno de urgencia realizadora; indiferencia de todos e ignorancia supina y odio consecuente a la lectura y desconocimiento de nuestros valores auténticos. Volvamos a decirlo: plena y desesperada decadencia espiritual.

No vamos ahora a desvelar un grave problema nacional. Vamos, simplemente, a apuntar una de las múltiples deficiencias de que adolece — llamémosla así — nuestra cultura.

Lamentamos la ausencia entre nosotros, de una actividad cultural característica de toda agrupación humana: el teatro. Porque aún entre las más primitivas tribus el teatro existe como actividad cultural de primer orden. El teatro es expresión viva, plástica, del alma colectiva, y poder educador por excelencia, por los caminos que abre a los más profundos anhelos del alma popular.

Ni nuestra Secretaría de Educación nunca, ni acaso nuestra Universidad ahora, ni agrupación alguna de ciudadanos ha tratado en ninguna ocasión de llevar adelante el propósito de organizar una escuela dramática o propulsar el ejercicio del arte, de la representación escénica entre nuestros jóvenes, ni la creación de tal género en nuestros poetas.

¡Y qué magníficos temperamentos como hemos visto perderse! ¡Qué de posibilidades en actores que hemos visto convertirse al fin en malos declamadores, en actorcillos de pacotilla, sin mayor cuidado por desarrollar, perfeccionar, disciplinar, sus capacidades de artista! ¡Y qué estímulo más seguro, más eficaz, es el teatro realizado, para la inspiración del escritor de comedias, para el realizador! ¡Y qué escuela de dicción, y de emoción verdadera, y de pasiones, llega a ser el teatro!

El Cine, — ese malísimo cine que nos llega, — no ha podido en ningún país de verdadera tradición cultural matar el teatro genuino. Entre nosotros, en cambio, es general confundir cine y teatro. Vamos al teatro, decimos, por ir al cine. El cine, con aquel continuo rodar la cinta, quita unidad, secuencia artística, a la obra; con ser fotografía su medio de expresión, quita valor al juego dramático de la escena; quita realidad a la pasión humana, que se le escapa en el desmenuzamiento del detalle fotográfico a que

está obligado; por la velocidad que es su ley y por la aérea vista del mundo que nos da; todo esto connatural a su específico valor de sétimo arte, pero que no es por eso mismo "teatro" sino un modo de "magazine" amplia y las más de las veces chabacanamente ilustrado.

Advertimos lo que hizo Julio Bracho en México y lo que están haciendo Pedro de la Barra con su *Teatro Experimental* y Barrenechea con su *Teatro Móvil*, en Chile. Y todos estos conjuntos, organizados por jóvenes universitarios.

Quisiéramos que algo semejante hiciera el entusiasmo cultural que nuestra universidad ponga en sus estudiantes; que las instituciones directoras impulsa-

ran en alguna forma esta actividad artística.

El teatro actual es de una simplicidad asombrosa en su técnica, tal vez por el sentido de regreso a la sobriedad clásica y aún a la ingenuidad de los preclásicos que le han impreso los grandes realizadores europeos. No es costosa su realización escénica. Pero requiere cultura y disciplina en el actor.

Quisiéramos, en fin, que nuestro pueblo volviera a encontrar, al través del teatro, su alma, perdida hace tiempo en la satisfacción pelicular, en la chocarrería de las "Variedades", en la vulgaridad tan gruesa de los conjuntos de Radio.

Acción del Centro

(Columna permanente de vigilancia ciudadana)

(Léalo todos los miércoles en "Diario de Costa Rica")

El miércoles último — 14 de enero — apareció por primera vez, en Diario de Costa Rica, la columna de orientación democrática costarricense del CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES. Y continuará apareciendo todos los miércoles en el mencionado periódico.

Así se acordó en la sesión plenaria celebrada el 12 de enero próximo pasado, después de informarse por la Comisión encargada al respecto, que el señor Otilio Ulate, Director de Diario de Costa Rica y buen amigo del CENTRO, había accedido gentilmente a la instancia llevada hasta él, para que nos cediese una columna semanal en su importante rotativo.

ACCION DEL CENTRO: tal la denominación y tal el íntimo sentido de la nueva columna; porque en ella se irá martillando tenazmente sobre los problemas de mayor gravedad y que com-

prenden o afectan a los núcleos más numerosos de la comunidad; en ella se irán denunciando las fallas de nuestra política, nuestra economía y nuestra cultura, y sentando nuestro modo de pensar para resolverlas; en ella dando a conocer, con valentía y sin tapujos, la posición realista y novedosa de las juventudes organizadas de Costa Rica, posición profundamente patriótica, y por eso, radicalmente anti-politiquera.

ACCION DEL CENTRO. Qué podrá lograr, hasta dónde interesar a la opinión pública, con qué amplitud y cuál vigor influenciar las ideas políticas existentes, son preguntas que el tiempo ha de contestar. Pero que contestará afirmativa, positivamente, porque la ACCION DEL CENTRO es la acción del único cuadro organizado de la nueva generación, y eso sólo, es garantía absoluta de éxito y efectividad para el futuro.



—Sabe usted lo que es un seguro sobre la vida?

Es ADQUIRIR, mediante un pequeño esfuerzo de su parte, LA CERTEZA de que sus familiares recibirán, cuando Ud. les falte, una cantidad de dinero que les permita hacer frente a la adversidad.

Banco Nacional de Seguros